



Taller y preguntas frecuentes

Estadística 911

Fin de Cursos 2024-2025

Inicio de Cursos 2025-2026

Temas

- **Actualización de Director y Domicilio de su Escuela.**
- **Dudas recurrentes.**
- **Definiciones de Discapacidades.**
- **Llenado del Cuestionario del Levantamiento de la Estadística Educativa.**

Levantamiento de la Estadística Educativa

- **Disposición de formatos 911 preliminares, previo a la captura: www.seducoahuila.gob.mx**
 - **Trámites y Servicios**
 - **Localizar imagen estadística 911**
- **Captura oficial a través de internet: www.f911.sep.gob.mx**

Levantamiento de la Estadística Educativa

CONSIDERACIONES GENERALES

- Escuelas que no aparezcan en el reporte, deberán de llenar el formato 911; una vez que se realice el alta o reapertura, deberá de capturar su información.
- Se sugiere al director realizar un borrador del 911 como apoyo para captura y validación.
- Si algún director detecta algún error u omisión de información ya oficializado, deberá de comunicarlo de inmediato para desoficializar y corregir su información.

Levantamiento de la Estadística Educativa

CONSIDERACIONES GENERALES

- Corte de la estadística de fin de ciclo, es al cierre del ciclo escolar 2024-2025.
- Corte de la estadística de inicio de ciclo escolar 2025-2026, es al 30 de septiembre del año en curso.
- Corte de edad, años cumplidos del alumno al 1° de septiembre del año en curso.
- Para CAM y USAER el corte de edad es a la fecha del llenado del cuestionario.
- Las guarderías subsidiadas por el IMSS deben capturar los alumnos de maternal 3 en primero de preescolar; el resto de las guarderías informarán en lactantes y maternal.

Levantamiento de la Estadística Educativa

ESCUELAS QUE DEBEN RENDIR ESTADÍSTICA

- Estadística de Fin: Centros que laboraron durante todo el ciclo inmediato anterior, aunque ya no vayan a continuar operando en el presente ciclo escolar (Clausurar).
- Estadística de inicio de ciclo: Centros activos, de nueva creación o reapertura.
- Estadística fin e inicio de ciclo: Centros que concluyeron el ciclo 2024-2025 e inician en 2025-2026

Levantamiento de la Estadística Educativa

CARGA PARCIAL DE INFORMACIÓN – FORMATO 911

- La carga parcial de información estadística será solamente de ALUMNOS y PERSONAL para educación Preescolar, Primaria y Secundaria.
- El acceso al sistema de captura del formato 911 será en los siguientes días de octubre del presente año:
 - **Preescolar, el miércoles 8**
 - **Primaria, el lunes 13**
 - **y Secundaria, el jueves 16**
- La información será obtenida del Sistema de Información Educativa y Control Escolar (SIECEC) y Plantilla Personal por lo que se requiere tener actualizado estos sistemas.

Levantamiento de la Estadística Educativa - dudas

INICIAL

- Los centros que cuenten con convenio ante el IMSS, pueden tener lactantes, maternal y, únicamente, 1er. grado de preescolar (sin facultad para 2° y 3° grado).
- Jefe de área pedagógica: se debe contar con al menos uno de ellos en todas las escuelas.
- Debe de existir congruencia entre alumnos con educadoras en dicho nivel/estrato; en las particulares, si hay alumnos en algún nivel/estrato, deben de contar ya sea con educadoras, asistentes o puericultoras en dicho nivel/estrato (esto, porque es posible que no haya educadoras y que su función la realicen asistentes o puericultoras).

Levantamiento de la Estadística Educativa - dudas

USAER

- Históricamente hay casos donde un USAER reporta una escuela atendida con alumnos, pero sin docentes; se recomienda seguir contestando de la misma manera para evitar duplicidad de personal. En general, solo se debe contabilizar 1 docente para evitar duplicidades.

PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

- En el caso de los centros que tienen dos o más grados en una misma aula y son atendidos por el mismo docente, deberá de reportarlo en el apartado IV (Alumnado y grupos), pregunta 2, en la variable “más de un grupo”.

Levantamiento de la Estadística Educativa - dudas

PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

- Personal por función: deberá de reportar a la persona que desempeñe 2 o más funciones en aquella actividad a la que le dedica más tiempo.
- Debe existir congruencia entre docentes y grupos; es decir, si en un grado existen “n” cantidad de grupos, deben de contar con “n” cantidad de docentes y viceversa. Esta congruencia también debe encontrarse en grupos/docentes más de un grado (multigrado), los docentes y grupos multigrados deben de ser iguales. La excepción puede darse en escuelas particulares.

Levantamiento de la Estadística Educativa - dudas

SECUNDARIA

- En la existencia (fin), se deberá reportar los alumnos reprobados y regulares.
- En el apartado IV (Alumnado y Grupos) en las preguntas 8 a la 11 considerar información de fin de cursos 2024-2025.
- En la pregunta 8 (alumnos egresados), se incluyen los regularizados al 30 de septiembre (todas las materias).
- 9: Alumnos reprobados de una o más materias en el ciclo escolar 2024-2025.
- 10: De los reprobados (pregunta anterior), anotar alumnos que se regularizaron (todas las materias) al 30 de septiembre, por grado.
- 11: Alumnos reportados en la pregunta 9, que están inscritos en el presente ciclo 2025-2026, y continúan como irregulares.
- Los egresados deben ser igual a los promovidos de 3° más los regularizados de 3°.

Levantamiento de la Estadística Educativa - dudas

BACHILLERATO GENERAL, BACHILLERATO TECNOLÓGICO Y NIVELES EQUIVALENTES

- Se debe ingresar con la clave del plantel (05MMS), con el fin de contestar todos los cuestionarios.
- Tabla de equivalencias (anexa al cuestionario).
- Existencia: alumnos existencias en el programa al término del último periodo escolar del ciclo 2024-2025.
- Alumnos existentes aprobados en todas las materias al término del último periodo escolar del ciclo 2024-2025.
- Alumnos reprobados en una o más materias al término del último periodo escolar del ciclo 2024-2025.

Levantamiento de la Estadística Educativa - dudas

BACHILLERATO GENERAL, BACHILLERATO TECNOLÓGICO Y NIVELES EQUIVALENTES

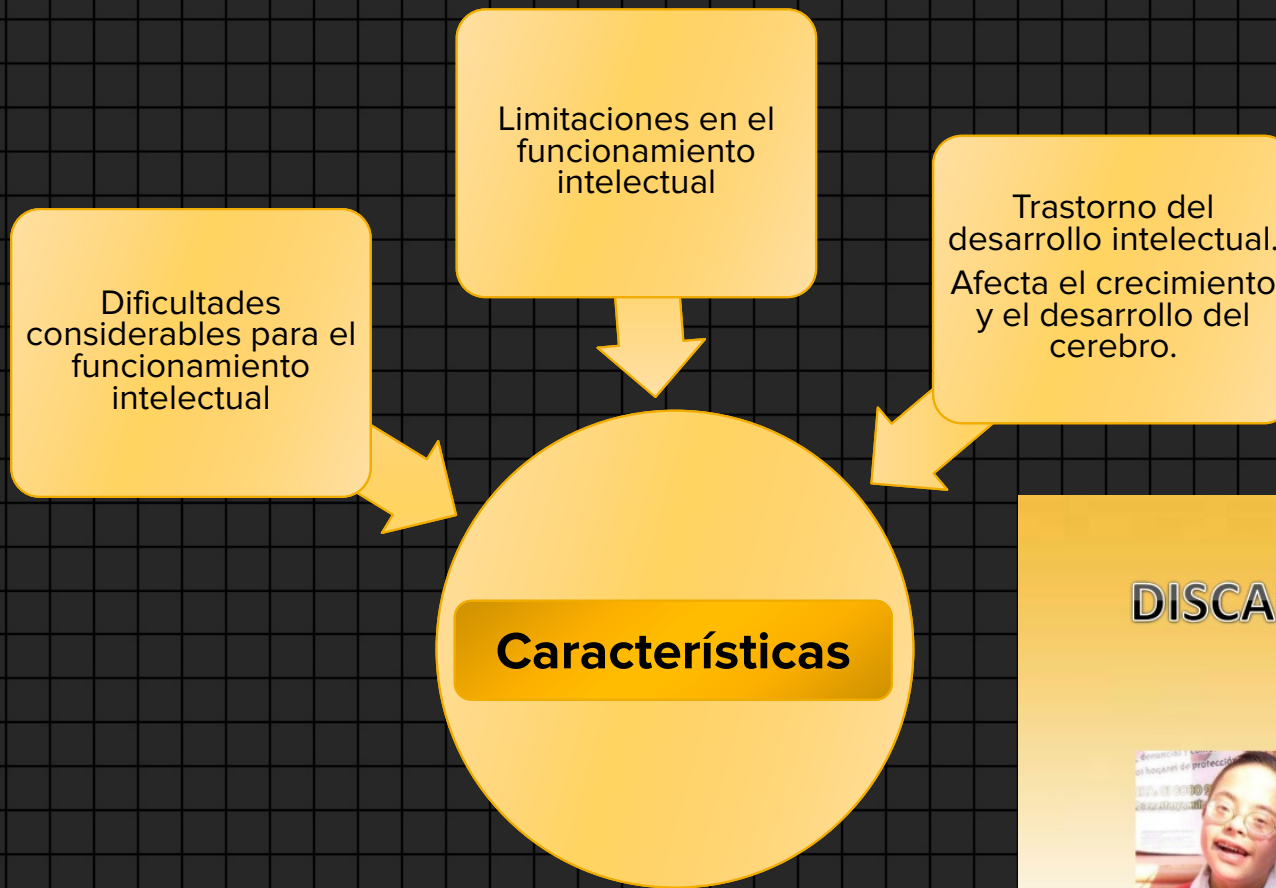
- La suma de alumnos aprobados en todas las materias más alumnos reprobados en una o más materias, debe ser igual a la existencia.
- De los reprobados, reportar los que regularizaron (extraordinarios) todas las asignaturas con fecha al 30 de septiembre de este año.
- Alumnos egresados durante el ciclo escolar 2024-2025 (incluir regularizados al 30 de septiembre de este año).
- Tener en cuenta que en bachillerato tecnológico se reportan titulados, inclusive de periodos anteriores.

Levantamiento de la Estadística Educativa - dudas

SUPERIOR

- Ingresar con la clave de la institución (05MSU) de esta manera, se podrán desplegar los cuestionarios de carrera y posgrado para ser llenados con la información estadística.
- Alumnos egresados en el ciclo escolar 2024-2025.
- Alumnos titulados en el ciclo escolar 2024-2025: pueden ser más que los egresados, ya que se contabilizan los titulados de periodos pasados.

Discapacidad Intelectual



Discapacidad Motriz



En algunos casos no podrá acceder autónomamente, a los edificios o viviendas que no tengan rampas

Difícilmente podrá practicar deportes si no están adaptados

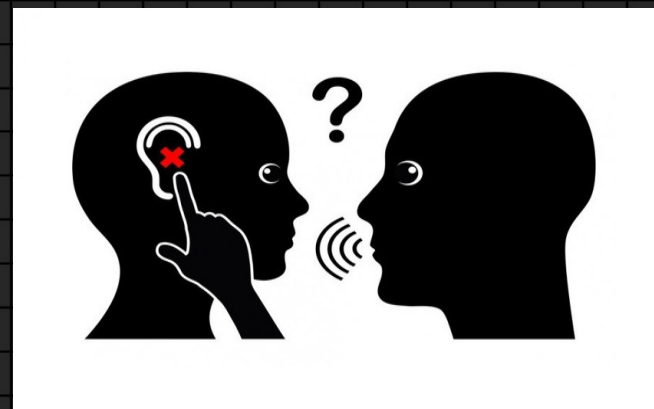
Dificultad a la movilidad de sus extremidades inferiores y superiores

En algunos casos no podrá acceder a los medios de transporte público sin adaptaciones especiales

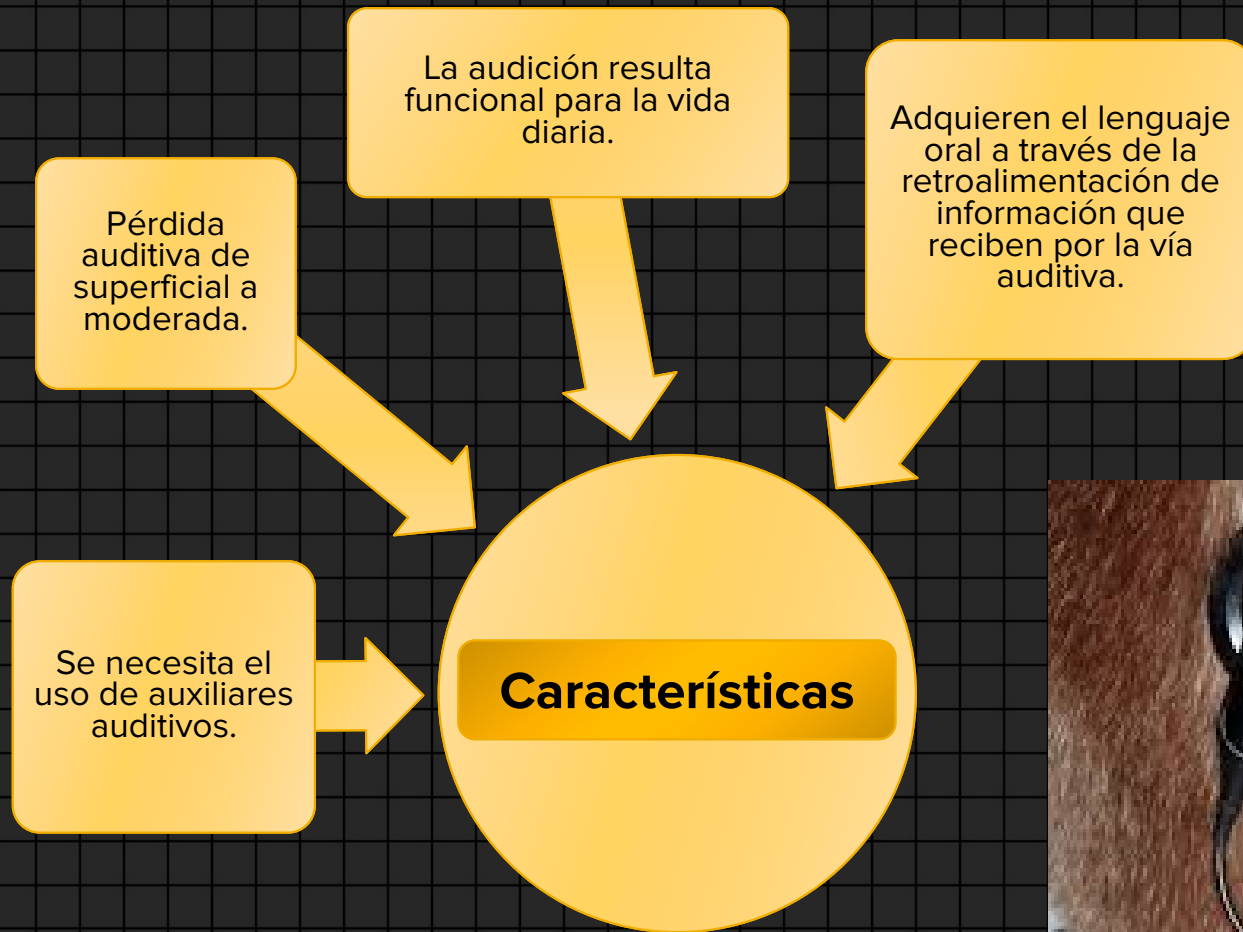
Características



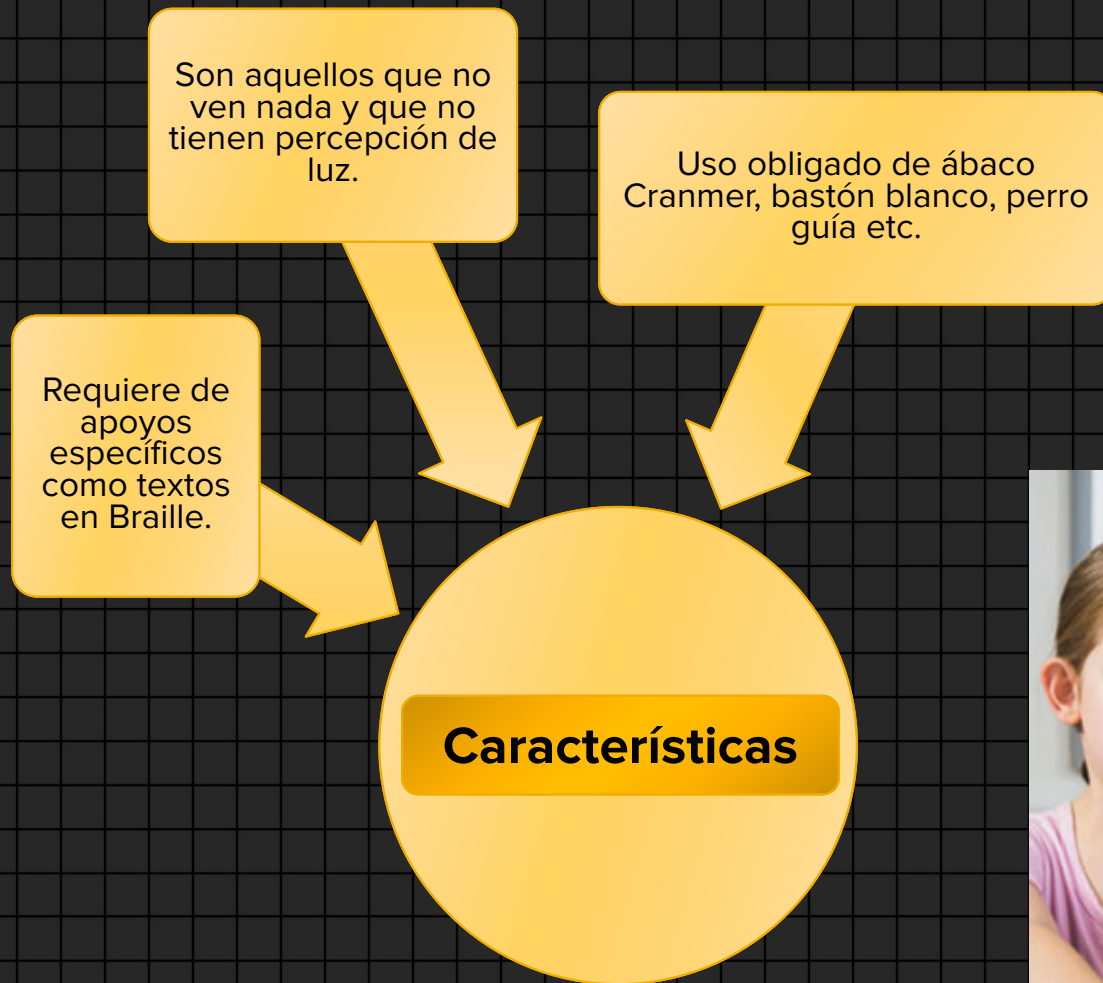
Sordera



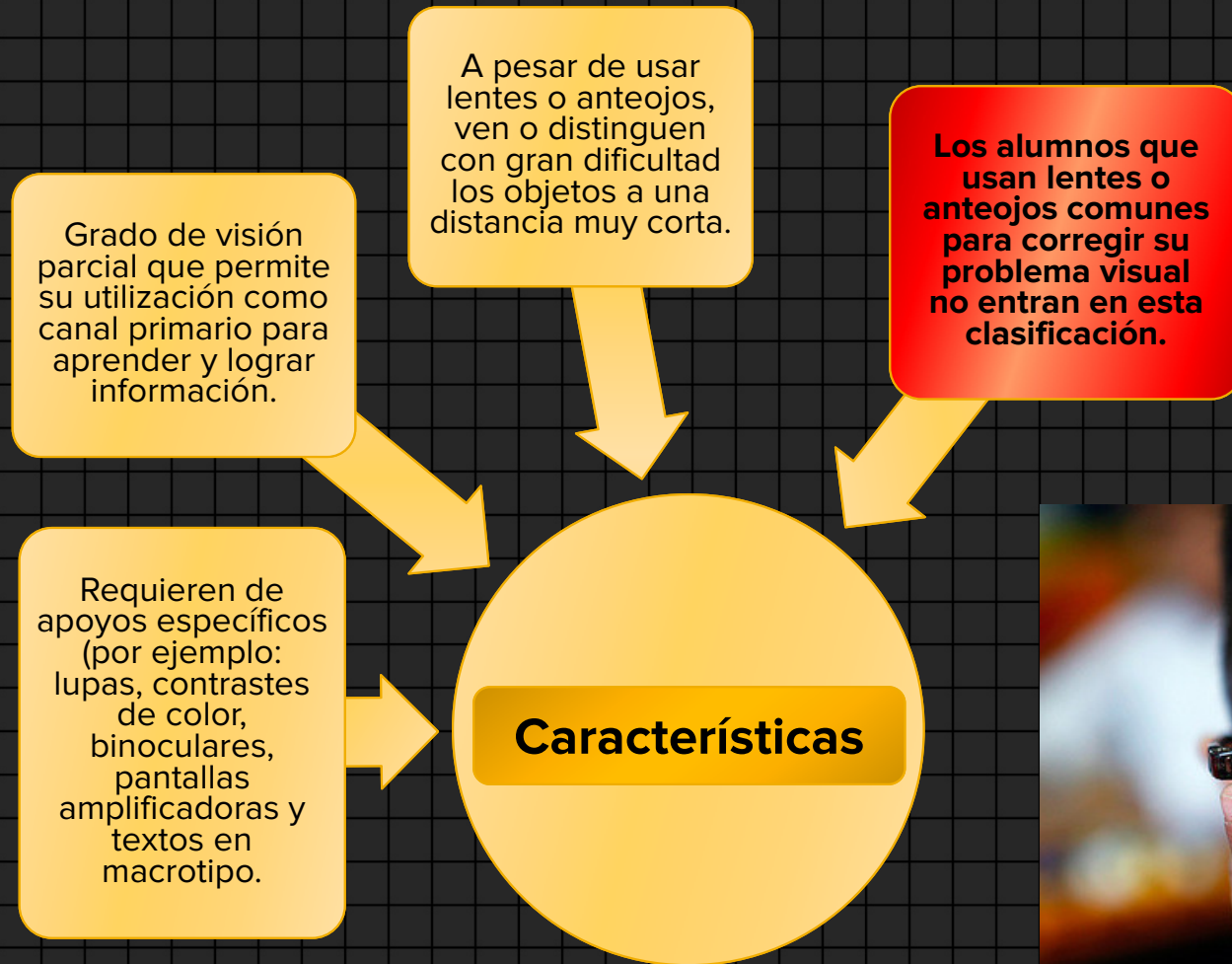
Hipoacusía



Ceguera



Baja visión



Discapacidad Múltiple



Requiere de apoyos generalizados en diferentes áreas de las habilidades adaptativas y en la mayoría de las áreas del desarrollo.

Pueden tener un rango variable, dependiendo de la edad, así como de la combinación y severidad de sus discapacidades.

Presencia de dos o más discapacidades en la misma persona: física, sensorial, intelectual y/o mental (psicosocial).

Características



Sordoceguera

Es la pérdida en conjunto de dos discapacidades en la misma persona: Sordera y Ceguera de forma total y única.

Considere este caso si únicamente tiene estas 2 pérdidas.

Características



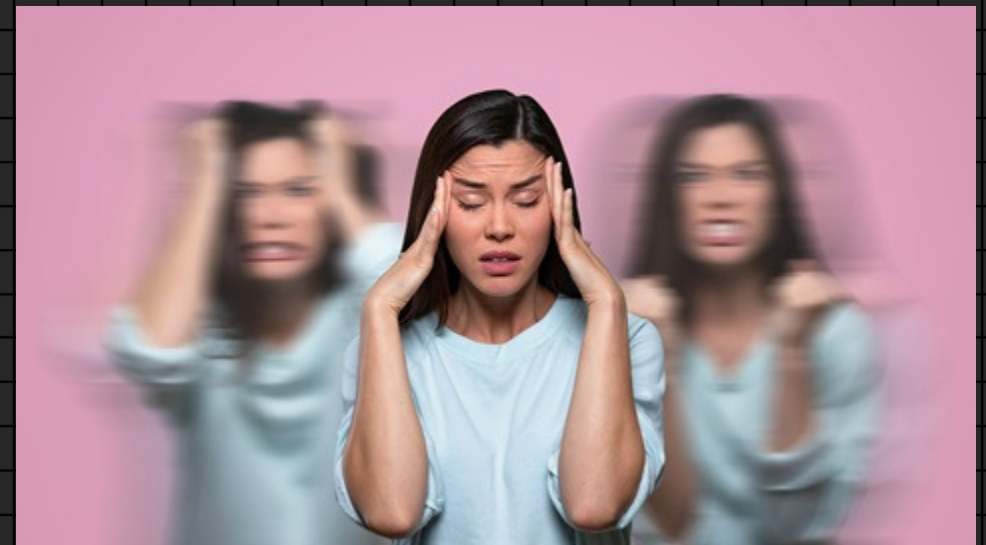
Mental o psicosocial

Personas que han sufrido los efectos de factores sociales negativos ejemplos: Estigma, la discriminación y la exclusión. Estos actúan y se comportan de maneras inadecuadas.

Personas diagnosticadas con un trastorno mental.

Son persona que tienen comportamientos extremadamente anormales a las conductas básicas de comportamiento social y/o de convivencia.

Características



Trastorno de espectro autista

Son las personas con dificultad para comunicarse e interactuar con otras personas.

Los aleja de su realidad y presentan cambios repentinos de ánimo.

Afecta interacción social lenguaje verbal y corporal con acciones muy repetitivas.

Características



Trastorno por déficit de atención e hiperactividad- TDAH

Dificultad para prestar atención, con conductas impulsivas e hiperactividad.

Persona con trastorno negativista y desafiante, esto sumado a trastornos de aprendizaje y de ansiedad.

Características



Aptitudes Sobresalientes

Alumnos que su potencial intelectual está por encima del promedio al grupo educativo o social al que pertenece.

Son aquellos capaces de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenecen.

Destacan en los siguientes campos del quehacer humano:

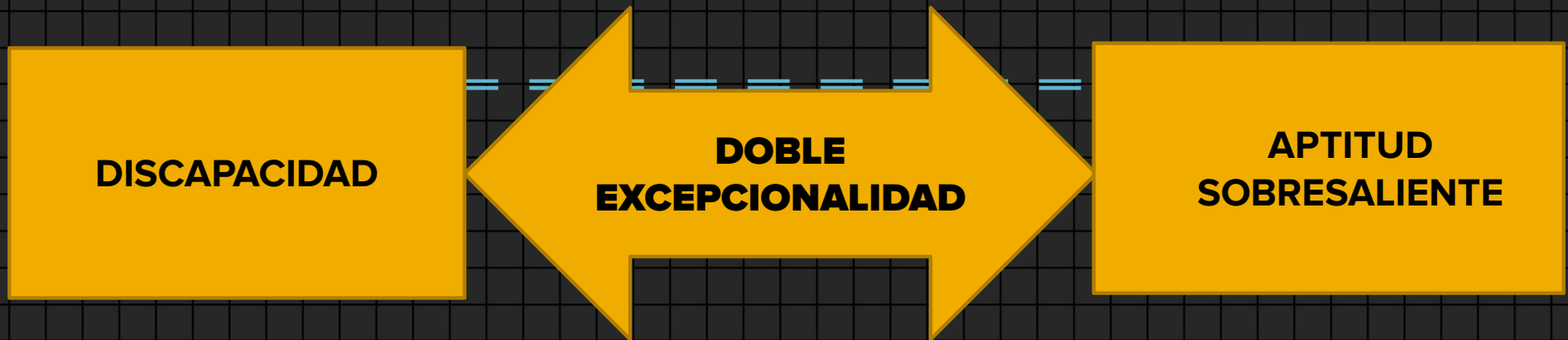
Científico
Tecnológico
Humanista
Artístico o Acción
Motriz



Características



Doble Excepcionalidad

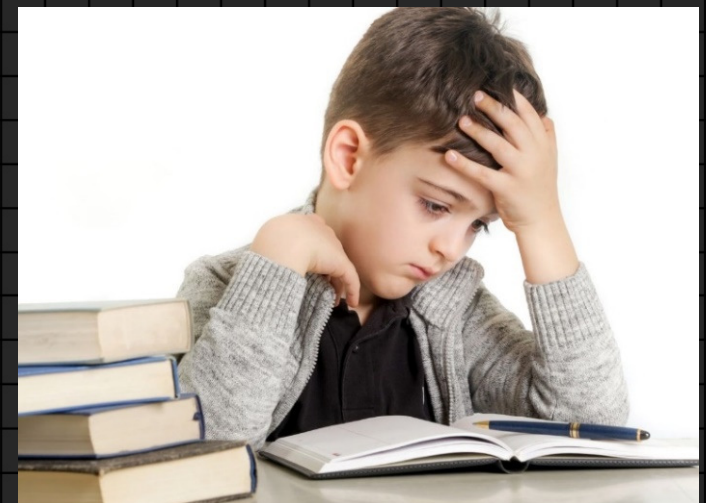


La doble excepcionalidad, también conocida como 2e, es un término que se refiere a personas que tienen altas capacidades intelectuales y creativas, pero también presentan uno o varios trastornos limitantes.

Algunos de los trastornos que pueden presentar las personas con doble excepcionalidad son:

Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

- Trastorno del espectro del autismo (TEA)
- Dificultades de aprendizaje (dislexia, disgrafía)



Neurodivergencia

En la Estadística 911 no aparece como una condición específica

Algunas condiciones neurodivergentes como TEA y TDAH sí aparecen y por ende deben reportarse como tales

Otros casos como la dislexia, dispraxia, bipolaridad, TOC, etc. deben reportarse bajo la categoría de "Otras condiciones"

Características



**Para cualquier duda o aclaración comunicarse a
la Oficina Regional correspondiente
o Dirección Estadística 844 4 11 88 20 (directo)
o 844 4 11 88 00 ext. 3127 - 3162 - 3183**

edmundomanuel.valdez@docentecoahuila.gob.mx

joseisabel.carrizales@docentecoahuila.gob.mx

mariaamelia.vargas@docentecoahuila.gob.mx

david.perez@docentecoahuila.gob.mx

¡Gracias!